

Confieso yo Miguel Ruiz de Lonzaga vecino de la villa de
 Estavillo, y Amnion habes recibido de Agustín García de Costa
 vecino y Diputado de esta Dha villa, ciento noventa y seis r.
 con veinte y seis mrs, de Reditor de un censo q tiene contra sí
 esta mencionada villa, y a favor del cavildo de esta referida
 villa, y esti es por este año de mil ocho cientos y uno q Dha
 les se pagan cada un año, y con recaudador a nombre de D.
 yidor Salazar Beneficiado de esta citada villa, doy el
 presente q firmo a 6 de Noviembre de Dho año =

Miguel Ruiz de Lonzaga

Valde 476 r.
 con 26 mrs

